



**RESOLUCION U. DE C. N° 2001 025 - 2**

**VISTO:**

1. La necesidad de nombrar un profesional supervisor de la actividad que desarrollan alumnos de la carrera de Nutrición y Dietética, Facultad de Farmacia, en el Hospital dependiente de la Dipreca.
2. Lo establecido en el Ordinario N° F. N° 031/2001, del Decano de la Facultad de Farmacia, dirigido al Director del Hospital Dipreca, Santiago.
3. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98 – 102, de 14 de mayo de 1998 y lo que previenen los 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación.

**RESUELVO:**

1. Designase a la docente señora Rosa María Fábregas Moreno, Nutricionista, como representante de la Carrera de Nutrición y Dietética, de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Concepción ante el Hospital de la Dirección de Previsión de Carabineros, ubicado en Santiago, con el objeto de supervisar los Internados de Alimentación Colectiva que realizan los alumnos de la citada carrera en dicho Hospital.
2. Notifíquese la presente resolución a la interesada.

Transcribese al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Partes. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, febrero 28 de 2001.

**SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR**

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

**RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL**

MSMC/

2001-025